



Religión y Moral

SANTORAL —JUNIO DE 1917

- 23 Mar.—ss Juan y Pablo, mar.
- 27 Miér.—Ntra Sra del Perpetuo Socorro; s. Anselmo, cb.
- 28 Juev.—s; León II. y Paulo I, pps. y cf.
- 29 Vier.—ss. *PEDRO Y PABLO* aps.
- 30 Sáb.—s: La Commemoración de S. Pablo, ap.

—MES DE JULIO—

- 1 Dom.—La Preciosa Sangre de Ntro Señor Jesucrito.—s. Casto. ob. y mar.
- 2 Lun.—La Visitación de N. Sra:—s. Martiniano, mar.
- 3 Mar.—ss. Ireneo, mar. Anatolio.
- 4 Miér.—ss Laureano, arz. y mar Flaviano, ob.
- 5 Juev.—ss Miguel de los Santos, cf. stas. Cirila, mar.
- 6 Vier.—ss Isaias, prof. Rómulo, ob y mar.
- 7 Sáb.—ss Eenedieto IX, pp. y cf. Fermín, ob y mar.
- 8 Dom.—ss Quiliano, ob. sta. Isabe', reina de Portugal.
- 9 Lun.—ss Zenón, mar. Alejandro, mar.
- 10 Mar.—ss Cristóbal, mar. sta. Felicitas mar.

R. CARLISLE BOYD

Amateur collector, 323, Walnut St., Philadelphia, Pennsylvania, U. S. A. desires to obtain used postage stamps, designated "Fernando Póo," "Elobey, Annobón Carisco" and "Spanish Guinea,, Registered mail.

R. CARLISLE BOYD

Aficionado colector, residente en Filadelfia, Pensilvania (Norte-América) calle Walnut, n.º. 323, desea adquirir sellos postales usados de las emisiones con los titulos "Fernando Póo" "Elobey, Annobón, y Carisco" y "Guinea Española" mediante correo certificado.

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta Isabel— San Carlos

Fernando Poó

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

DISPONIBLE

FÁBRICA DE BARNICES: ESMALTES Y SECANTES LÍQUIDOS DE

AGUSTÍN CASTELLS

Travesera, N.º 18 (Las Corts) Barcelona

Barnices y esmaltes para Coches:
Automóviles, Tranvías y Ferrocarriles: Per-
manente: Elástico para juegos de
carruajes: Flating: Negro Japón etc.etc.,

Mixtion Secante- líquido.
Esmalte Automovil para interior y exterior
Silicatina Esmalte para interior Eco-
nómico: Brillante: Duradero: Colores sólidos
Subsilio Pintura preparada blanca
inalterable. Aparjo para la Silicatina y
cualquier esmalte para interiores.

Representante y Depositario exclusivo para "La Guinea Española" CARLOS TORNER

ARTHUR DA COSTA LEAL

Propietario y Agricultor,
vende plantas y semillas de cauchú

"CASTILOA ELASTICA".

Plantas a 250 ptas millar, en-
tregas en Séptbre.

Semillas a 100 pesetas millar,
entregas en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

COGNAC Y ANISADOS

DE SUPERIOR CALIDAD

fabricados por los

RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALZOS

De venta en la Factoría "POTAU"

y en la de "JOSÉ ANDRÉS"

Agente para estas Posesiones: Aurelio Mensua

Calle Nueva de S. Francisco, 23. 2.º 1ª

—BARCELONA—

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

"La Barcelonesa".—San Carlos.

Consignatario Cacao, café y otros
productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisiòn y a Destino
Santa Isabel Banapá

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
TORNER- LOPEZ BENITO, C.

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS, Perfumería fina, y productos de Farmacia. Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para curar un enfermo. Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.
☞ No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías.

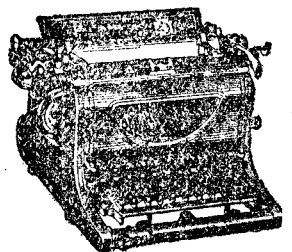
Calle de Sacramento
Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.
Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.
Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"



THE FOX TYPEWRITER COMPANY, Gran Rapids.
(Michigan)

Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española
PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)
BATA (Guinea Continental)

Casas en Barcelona y Las Palmas (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave A. B. C. 5 Edicinó.

ASERRADERO "SAN CLAUDIO" DE SALVADOR DE PEREDA- Rio Benito

Se sirven toda clase de pedidos en tablo-
nes, tablas y cartones.

Cepillado y machihembrado

Para informes dirigirse a Rio Beni-
to, o a los representantes siguientes:

Santa Isabel-D. Francisco A. Potau Juni.
San Carlos-D. Salvador Sendrós Roig.
Bata-Sres. Barrantes y Bernal.
Elobey-D. Alberto Núñez Juarros.
San Thomè-D. Alfredo de Sousa.
DESPACHO: Barcelona-Valencia, 321

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Eilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, y Puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fdo. Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS - Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacercualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 3o, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 3o; menos los Sábados.
—Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York y en todos los Puertos del Africa Occidental.

Corresponsales en todas las partes del Mundo.—AGENCIA en San Carlos.

DIRECCION.—BASILE
ADMINISTRACION.—BANAPA

"La Guinea Española"

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACION DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

| | | |
|------------------------|-------------|----------------------|
| En la Colonia Española | Un año | 8 pesetas |
| | Seis meses | 4 " |
| Fuera de la Colonia. | Un año | 10 " |
| | Seis meses | 5 " |
| | Certificada | 15 " |
| N.º. suelto | 0'30 cts; | N.º. atrasado 0'50 " |

Para Anuncios por
tiempos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación
de esta Revista

PRECIOS DE ANUNCIOS. ESCUELAS Y COMUNICADOS
—POR INSERCIÓN—

| | | |
|-------------|------------------------------|-------------|
| CUBIERTAS.— | Una página | 20 pesetas. |
| | Media " | 10 " |
| | Media columna de " | 5 " |
| | Dos sextas partes de columna | 3 " |
| | Una sexta " | 1'50 " |
| TEXTO.— | Lo mismo con recargo de | 1 peseta |

Sumario: *Texto.*—Instrucciones a los PP. Superiores de nuestras Misiones. —Reducción de indígenas a poblados y las Leyes de Indias.—Banco Colonial Español del Golfo de Guinea.—De Agricultura: El injerto del cacao.—Las últimas Posesiones.—Correspondencias de Elobey Annobón y Basile.—Espigando.—Historia Cotemporánea.—Noticias de la Quincena.—Cubiertas.—Santoral. Anuncios.

INSTRUCCIONES

a los

PP. Superiores de nuestras Misiones

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que alguno de nuestros cristianos, sin duda mal aconsejado, tiene intención de casarse civilmente, es deber de nuestros Misioneros advertir a cualquiera que manifieste semejante intención:

1º. Que el matrimonio civil entre católicos, no es matrimonio, sino, como han dicho los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII, de feliz memoria, un mero concubinato.

2º. Que las leyes españolas exigen que antes de contraerlo, ambos abjuren la fe católica. (1) (R. D. de 28 de Diciembre de 1900.)

3º. Que los católicos que de este modo atentan contraer matrimonio, quedan excomulgados, y en consecuencia privados de todos los sacramentos y de sepultura eclesiástica a no ser que arrepentidos vuelvan atrás del mal paso dado.

(1) Se entiende si ambos son católicos, porque si uno de los dos es protestante, hasta que le abjure la otra parte, esto es la católica.

Del propio modo debe advertirse a los casados que, sin previo expediente de divorcio ante la Autoridad Eclesiástica, se separan, que la parte culpable no puede recibir los Santos Sacramentos, y si muriese sin arrepentirse y reparar el escándalo, se le privará de sepultura eclesiástica.

Os bendice *ex toto corde* vuestro Prelado.

Santa Isabel 23 de Junio 1917

† ARMENGOL COLL. VICARIO AC.º.



La Reducción de indígenas a poblados

Y

"LAS LEYES DE INDIAS"

A la extracción de indios de su propio territorio se refieren las dos siguientes leyes del mismo libro IV, título primero.

Por ellas se ve la solicitud maternal con que nuestros reyes los amparaban.

LEY XVI

Prohibimos y espresamente defendemos a todos los vecinos, estantes y habitantes en las Indias e islas del mar Océano, de cualquier estado, calidad, o condición, el traer o enviar a estos reinos, ni a otras partes de aquellas provincias, indios ni indias, aunque sea con licencia nuestra o de nuestros Gobernadores, o justicias; y aunque los indios e indias digan, que quieren venir con ellos de su voluntad, y que sea así, pena de que el que los trajese o enviase, o en alguna forma diese consentimiento, favor o ayuda caiga e incurra en pena de cien mil maravedís, aplicados por tercias partes a nuestra cámara, juez que lo sentenciare, y denunciador, y destierro perpetuo de las Indias y que a su costa sean vueltos los indios a las provincias e islas de donde los hubiere sacado. Y mandamos, que así se ejecute en sus personas y bienes, sin otra sentencia, ni declaración, y revocamos y damos por ningunas las licencias generales o particulares, que Nos hubiéramos dado para traer indios a estos reinos, y si el que fuere culpado no tuviere bienes en que ejecutar la pena pecuniaria referida, mandamos, que le sean dados cien azotes públicamente, y en lo demás se ejecute. Y así mismo prohibimos a los vireyes, presidentes, oidores, gobernadores, y justicias, que den tales licencias para traer a estos reinos indios, pena de privación de sus oficios. (1)

LEY XVII.

Sin embargo de estar prohibido venir a traer indios a estos reinos, se ha experimentado grande esceso, y facilidad en venirse, o traerlos y por ser pobres no tienen medios para volverse a sus tierras: Y Nos teniendo lástima, y compasión de que anden pobres, y mendigos, mandamos, que todos los indios e indias, que hubiese, y viesesen a estos reinos, y de su voluntad se quisieren volver a sus naturalezas puedan pasar libremente a ellas, y los pre-

(1) La ley 15, tit. 1.º lib. 4, impone pena de muerte al descubridor que saque indios.

Por cédula de Buen Retiro de 19 de enero de 1751 se limita esta ley para que constando ser justos los motivos, no solo se les conceda licencia a los indios y caciques para ir a España, sino que se les den los auxilios correspondientes por mar y tierra.

sidentes y jueces oficiales de la casa de contratación de Sevilla les den licencia, y de penas de cámara de la casa se les dé y pague lo necesario para su flete, y matalotaje, hasta volver a sus tierras, no constando quien los trajo, porque en este caso ha de ser a su costa, de que tendrán particular cuidado los de nuestro consejo de Indias.

Veán nuestros amados lectores cómo se apreciaba entonces nuestra magnífica lengua, y sobre todo la solicitud por cuanto atañe a nuestra Religión sacrosanta.

LEY XVIII.

Habiendo hecho particular examen sobre si aun en la más perfecta lengua de las indias se pueden explicar bien y con propiedad los misterios de nuestra Santa Fé católica, se ha reconocido, que no es posible sin cometer grandes disonancias e imperfecciones, y aunque están fundadas cátedras donde sean enseñados los sacerdotes que hubiesen de doctrinar a los indios no es remedio bastante, por ser mucha la variedad de lenguas. Y habiendo resuelto, que convendrá introducir la castellana, ordenamos, que a los indios se les ponga maestros que enseñen a los que voluntariamente la quisieren aprender, como les sea de menos molestia, y sin costa: y ha parecido, que esto podrían hacer bien los sacristanes, como en las aldeas de estos reinos enseñan a leer y escribir y la doctrina cristiana. (1)

¡Y qué medidas tan prácticas y prudentes adoptaban para la realización de tan grandes ideales!

LEY XIX.

Para que los indios aprovechen más en cristianidad y policia, se debe ordenar, que vivan juntos y concertadamente, pues de esta forma los conocerán sus prelados, y atenderán mejor a su bien y doctrina. Y porque así conviene, mandamos que los vireyes y gobernadores lo procuren por todos los medios posibles, sin hacerles opresión, dando-

(1) Por una real cédula espedita a representación del arzobispo de Méjico con fecha de Aranjuez a 10 de mayo de 1770 se manda guardar esta ley.

Este negocio se trató más de intento en el Perú desde el año 78 en que por cédula de 28 de Enero de dicho año se mandó tratar seriamente de estos establecimientos. La audiencia de Charcas dudó y consultó si podría emplear los réditos de los capitales que tienen algunos pueblos en la caja general; y se resolvió "que para la dotación de maestros se apliquen las fundaciones donde las hubiese, y el resto lo paguen los bienes de comunidad, y los presidentes y audiencias cuiden de las elecciones de maestras y su dotación.

Esto es lo que espresa la cédula de 5 de noviembre de 1782.

les a entender cuán útil y provechoso será para su aumento, y buen gobierno como está ordenado.

Por mucho que nuestros reyes apreciaran a los indios, no se crea que los quisieran haraganes u ociosos, sino todo lo contrario, aplicados a los oficios y trabajos proporcionados a sus fuerzas y capacidad.

Querían asimismo, que siempre anduvieran honesta y decentemente vestidos y jamás desnudos o desarrapados.

LEY XX.

Aunque no han de ser compelidos a mitas, ni tasas los indios recién convertidos, por el tiempo que está dispuesto, es bien que por lo menos desde los cinco años de su reducción vayan entendiendo en lo susodicho por medios suaves, y aficionándose a ganar jornales y trabajar para esto: y que así mismo conozcan el modo de gobierno político de los indios antiguos, dándoseles alcaldes, fiscales y otros oficiales de justicia.

LEY XXI

Los indios que fueren oficiales, se ocupen, y entiendan en sus oficios, y los labradores en cultivar, labrar la tierra y hacer sementeras, procurando que tengan bueyes con que alivien el trabajo de sus personas, y mantenimientos para su propio sustento, venta y cambio con otros: y los que no se ocuparen en ninguna de las cosas susodichas, se podrán aplicar al trabajo en obras y labores de las ciudades y campos, y siendo necesarios, sean compelidos a no estar ociosos, pues tanto importa a su vida, salud y conservación; pero esto se ha de hacer, y efectuar por manos de nuestras justicias. Y mandamos que los españoles no los puedan apremiar a ello aunque sean indios de sus encomiendas, o serán gravemente castigados. Y encargamos a los doctrineros, que persuadan a los indios a lo referido en esta nuestra ley, y especialmente que anden vestidos para más honestidad y decencia de su persona.

M. A. G. C. M. F

Banco colonial Español del Golfo de Guinea

“Tomamos de “La Voz de Fernando Póo.”

Por el *Boletín de Información* que viene publicando el Sindicato de Promoción de Negocios Industriales y Financieros de Madrid, llega a nuestras noticias los últimos acuerdos tomados por su Consejo de Administración y que son los siguientes:

El primero fué aceptar la dimisión del señor Lacour y Moreno, como Director General que era, en atención a no poder atender el cargo, noticia que ya dimos en nuestro anterior número, añadiendo haber sido nombrado en sustitución el Consejero—Delegado don Carlos Cuartielles Catalá.

Han sido cubiertas las vacantes de consejeros que existían desde la constitución del Banco, sin que podamos aún dar los nombres de los mismos por no ser conocidos todavía por nosotros.

Se tomó el acuerdo, y esto tiene mucha importancia para los intereses de Guinea, nombrar Consejos de gobierno en las sucursales para las que parece están ya indicadas algunas personas de grande prestigio y de notoria competencia.

Se nombró Apoderado jefe de la casa central a nuestro distinguido amigo don Gabriel Gálvez y Ferreira, que, por haber desempeñado el puesto de Jefe de Contabilidad y de Correspondencia extranjera de la importantísima Casa de Banca madrileña E. Sáinz e hijos, entra en esta nueva entidad con todo el prestigio necesario para encauzarla por buenos derroteros, con doble motivo si recordamos su brillante actuación en Guinea, donde con gran acierto y brillantez ocupó los cargos de Interventor y Administrador de Hacienda sucesivamente, y más tarde el de Subgobernador del distrito de Elobey, dejando en todos ellos gratos recuerdos y sinceros amigos en aquellas poblaciones.

Nos es grato enviar la enhorabuena al señor Gálvez y nuestra felicitación al Consejo de Administración por su acierto al hacer ese nombramiento.

Y como final de estas noticias y demostración además de que, apesar de la pasividad de nuestros gobernantes, la constitución y buena marcha del Banco es un hecho real y efectivo, hemos de añadir ahora que el expresado Consejo de Administración acordó adquirir los derechos a una concesión de 10.000 hectáreas de terreno en las proximidades de Río Benito, que representará para el Banco la posesión de una propiedad territorial, cuyo valor no cabe duda alguna que ha de ser considerable dada la riqueza forestal, especialmente en maderas finas para ornamentación, de que actualmente carece el mercado español, que encierra el terreno, y la clase y cuantía de los cultivos que, a medida que se vaya desboscando, se podrán en ella establecer.

Nuestra satisfacción es grandísima al ver la marcha que lleva esta entidad de cuyos progresos están pendientes todos aquellos agricultores y comerciantes de Guinea, que ven en ella el desarrollo de los intereses allá creados y de los que se pueden crear en lo futuro, puesto que una Sociedad de la importancia de la que tratamos ha de llegar a influir en el aumento de comunicaciones, y a parte de que para las operaciones de crédito es una necesidad que se viene sintiendo hace ya muchos años, indudablemente ha de proporcionar grandes facilidades para aquel comercio que siente ansias de desarrollar sus iniciativas, y por lo que se refiere a la agricultura no tenemos porque decir es el todo para que se impulse de una manera poderosa su más franco progreso.

El Consejo de Administración está demostrando plenamente haber estudiado con detenimiento los problemas guineenses, y es seguro que conseguirá hacer todo lo que no han querido la mayoría de los capitalistas españoles que, contra los intereses

patrios, dedican sus reservas a cortar el consabido cupón sin más preocupaciones, ni quebraderos de cabeza.

A los diferentes amigos que nos escriben de Guinea preguntándonos la marcha del Banco Colonial Español solo podemos decirles que la impresión que tenemos es buena y que a la mayor brevedad abrirá sus puertas la sucursal de Santa Isabel, con personal idóneo, dispuestos todos a demostrar que hay deseos de ser útiles a aquellas colonias apesar de todos los pesares.

DE AGRICULTURA

EL INJERTO DEL CACAO

Más de uno se reirá maliciosamente al ojear el título que encabeza el presente artículo. Realmente que huele a mucha novedad en nuestra Colonia, en donde la rutina es por desgracia la que impera en varios ramos, hablar de injertos del cacao.

Y sin embargo, a los injertos del cacao deseamos dedicar nuestra atención y acerca de ellos queremos departir amigablemente con nuestros buenos lectores.

Ellos comprenderán fácilmente que no hablamos de cosecha propia; no, las ideas que lanzamos las publicó ya la excelente revista "La Hacienda" fundándolas en las preciosas notas proporcionadas por autoridad tan competente como Mr. J. Jones, de la Estación Botánica de Dominica, en las Antillas inglesas, que tantos trabajos y experiencias lleva realizados con éxito acerca del asunto agrícola que tratamos.

Una ventaja muy importante del injerto es que por su medio puede llevarse adelante fielmente una determinada variedad, de generación en generación, mientras que las plantas propagadas por semillas pueden variar notablemente dentro de los límites de una especie.

Por medio del injerto del cacao pueden los plantadores propagar un determinado árbol que posea caracteres convenientes, v. g. el tener una almendra o haya especial, el ser más productivo o resistir mejor a ciertas enfermedades, mejorando así mucho la cantidad y la calidad de las cosechas. Una de las señales más distintivas de la tal mejora es la producción de habas o almendras uniformes.

Asimismo, del injerto puede resultar la producción de árboles o cacaoteros que sean el tipo más útil para una región o localidad determinada.

Fruto del injerto suele ser también una producción temprana.

Finalmente, se ha observado que los árboles injertados suelen desarrollarse con una copa baja, lo que facilita grandemente la cogida de las piñas o mazorcas, y preserva a los árboles contra los vientos perjudiciales y tornados que tanto mal hacen a las veces desgajando las ramas y despojándolas de la flor en la época de la floración. Los árboles

así desarrollados cubren pronto todo el suelo, siguiéndose de aquí, como no ignoran nuestros agricultores, el que crezca tanto la hierba y las raíces estén más protegidas de los ardores del sol.

Convenidos: nos dirá alguien, realmente son apreciables esas ventajas de injertar el cacao; pero nos parece una de esas ideas muy buenas en la teoría, mas irrealizables o difíciles de ser llevadas a la práctica.

Tiempo hace que los cultivadores de muchos otros árboles frutales, conocieron y experimentaron las excelencias del injerto. Hasta estos últimos años no se habían hecho experimentos en el injerto del cacao. A la Estación Botánica de la isla de Dominica le cabe la honra de estos ensayos, que han tenido el éxito más lisonjero. El número de plantas producidas por tal método en dicha Estación es más de 1,200 la mayor parte de las cuales han sido distribuidas entre los agricultores de la mencionada Isla.

No se crea que sólo en aquella u otras análogas Estaciones o Granjas pueda efectuarse este injerto: las operaciones para ello precisas están al alcance de cualquier cultivador.

Lo veremos, D. m.

Guineófilo.

Las últimas posesiones

Este es el título de un suelto que publica la importante revista financiera de Barcelona "Los Negocios."

Mil veces hemos dicho nosotros en sustancia, aunque con otras palabras, lo mismo que ahora afirma nuestro respetable colega.

¡Qué emporio de riqueza puede tener nuestra amada España en esta su última Colonia, explotados que fueran sus fértiles y riquísimos territorios!

Dice así la expresada revista.

Conserva aún España colonias que podrían ser venero de riqueza si rigieran los destinos de la nación otros Gobiernos.

Pero éstos, más atentos a los intereses de la política menuda, no paran mientes en encauzar la colonización por los derroteros que podrían reportar a España bienes innumerables.

Nuestras posesiones de Guinea son pésimamente explotadas. De la Guinea Continental (posesión de Muni) obtenemos unas once mil toneladas de madera y de la isla de Fernando Póo unos cinco millones de cacao.

Esto es todo.

La isla de Fernando Póo tiene una superficie total de 202,000 hectáreas, de las cuales sólo están cultivadas 15,000; esto es, la extensión del terreno explotado no pasa del 7 por 100.

En cambio, en la isla portuguesa de Santo Thomé, situada en la misma latitud, con el mismo clima y dedicada a la misma producción, teniendo una superficie total de 90,000 hectáreas, solamente la superficie cultivada es de 57,933 hectáreas lo cual

representa un 62 por 100 de terreno explotado, siendo la producción anual de cacao de veinticinco millones de kilos.

La isla lusitana, con menos de la mitad de extensión superficial que la española, produce cinco veces más.

Así, pues, si como los portugueses en Santo Thomé, cultivásemos en Fernando Póo en una proporción de 62 por 100, obtendríamos 90 millones de kilos de cacao al año.

Para explotar un suelo fértil y productivo no hay que dejarlo todo al cuidado del agricultor. Corresponde al Estado hacer mucho, desarrollando las vías de comunicación. La isla de Santo Thomé tiene 246 kilómetros de línea férrea, 285 de carreteras y 562 de caminos, y, en cambio la de Fernando Póo tiene sólo 14 kilómetros de ferrocarril y ocho de carretera.

¿Esperan nuestros gobernantes que los colonos construyan ferrocarriles y caminos?

Hoy sólo se explota el litoral, lo cual es verdaderamente vergonzoso.

En el territorio del Muni se obtiene, en una superficie de 1.400.000 hectáreas, 11.000 toneladas de madera, cuando, según cálculos de personas competentes, podrían obtenerse más de dos millones y medio de toneladas.

El abandono en que tienen a las referidas colonias los Gobiernos, es evidente.

Tenemos mucho que aprender de la pequeña República portuguesa.

CORRESPONDENCIAS

CRONICA DE ELOBEY

El día 8 a las 10 y media de la noche llegó el correo "Antonico" trayendo el siguiente pasaje:

Don Lorenzo Sanjuán ... Practicante de Río Aye.
 .. Quintín Moro ... Asobla.
 .. Emiliano Soto ... Cabo de Mebonde.
 .. Manuel Morcillo ... Kogo.
 .. Cipriano Ortiz ... Calatrava.

En el correo anterior llegó Dn. César Aparicio, dependiente de la casa Vial y C^a, con el fin de abrir una nueva (la única) factoría española, en la antigua casa de Jhon Holt.

Que sigan su ejemplo otras casas españolas.

Damos a todos la bien venida deseándoles toda clase de prosperidades, así como no podemos menos de expresar nuestro más sincero sentimiento al Practicante y Cabos destinados a Asobla, Mebonde y Kogo, respectivamente, por el naufragio y pérdida de todos sus haberes ocurrido en la desembocadura del Muni según se puede ver en la relación que se envía a "La Guinea" con este mismo correo.

Para que los Practicantes, Cabos europeos y clase indígena fuesen trasladados cómodamente y sin peligro a sus respectivos puestos o trasladados a Elobey en caso de enfermedad, lo mismo que

para llevarles los haberes y racionamiento, no nos parece mala la idea que alguien emitió de que la Comandancia de Elobey debería disponer de sus correspondientes embarcaciones y de una o dos tripulaciones de gente de estas islas o de la costa, hábiles en el manejo del bote, vela etc. etc. y conocedora del Río Muni y de la Costa, por lo menos hasta Río Aye.

El día 9 a las 10 de la mañana salía el "Antonico" con rumbo a Annobón y Sto. Thomé pasando esta vez también por el canal que hay entre los dos Elobeyes. Felicitamos al Sr. Anchóriz por su destreza y dominio del barco.

El Corresponsal

Siniestros marítimos

Relato de los naufragios ocurridos el día 11 del corriente Junio en la desembocadura del Muni por un testigo presencial.

El día 11 del mes actual salieron del puesto de Elobey con el fin de posesionarse de los respectivos puestos de su destino, en la Costa del Río Muni, los Cabos de la Guardia Colonial Emiliano Soto Montero, Fernando Galván Gómez y Manuel Morcillo y Practicante Dn. Quintín Moro.

Las 3 embarcaciones en que efectuaban su viaje expedicionario eran de las llamadas *cayucos*, en los que a la par se transportaba el racionamiento de la fuerza militar indígena, víveres de los europeos embarcados y también los efectos que constituían los ajueres de los mismos.

Sobre las 15'30 horas la embarcación que conducía parte de la carga, la que marchaba a la altura de punta Yeke casi pareada con las otras dos y una más de la propia índole que conducía al Rdo. P. Galache, zozobró hundiéndose toda la carga y los que la patroneaban, que eran a la sazón el cabo indígena llamado Makole y 3 mas que lograron salir a flote y situarse en la parte también flotante de la embarcación que en esta situación seguía a los impulsos de las aguas.

Los Cabos Emiliano Soto y Fernando Galván que navegaban con dificultad, dirigieron su embarcación al lugar del siniestro con el fin de salvar a los naufragos pero el estado del mar, grandes brisas y corrientes, con la agravante de chocar las aguas del mar con las del Río Muni, no sólo se lo impidió sino que arrastró su cayuco a la costa francesa frente a *Coço-beech*, influyen lo en ello la pericia de los corisqueños que lo patronaban, llamados Dionisio B. y Buenaventura N, con lo que salvaron sus vidas propias y las de los tripulantes; pues corrieron inminente peligro.

Los aludidos cabos solicitaron auxilio de las autoridades francesas, las que advertidas del accidente, presto pusieron a disposición de las clases dos embarcaciones grandes en las que se hicieron de nuevo a la mar en unión de los corisqueños. Tras titánicas luchas lograron recoger a los naufragos, laborando en esta operación con verdade-

ro valor y serenidad, tanto las clases cuanto los corisqueños y asimismo el personal francés.

Los guardias fueron trasladados a la costa en completo estado de desnudez y de desfallecimiento, pues llevaban más de dos horas de lucha, por los corisqueños, continuando en el mar los Cabos europeos que salvaron también el bote y regresaron con las embarcaciones a *Coco-beach* sobre los 21, bajo una lluvia torrencial.

Ya en el poblado, el Comandante del distrito facilitó ropas, alimentos y alojamiento a estos y naufragos, no omitiendo detalles de atención y prodigalidades.

Como quiera que estos Cabos europeos ignoraban la suerte que hubiera ocurrido al Rdo. P. Galache, el Cabo Morcillo y al Practicante Sr. Moro muy de madrugada salieron de *Coco-beach* con el fin de inquirir noticias y ver si podían recoger la carga perdida. Para ello recorrieron la ensenada y costas y serían como las 11 horas cuando sobrevino otro nuevo incidente, volcó el cayuco en Punta Yeke y gracias a los corisqueños salvaron sus vidas; pues el Cabo Soto y sus compañeros fueron sacados del agua por dichos muchachos. Otra vez fueron auxiliados con solicitud en *Coco-beach*.

Continuaron su marcha para N'Gande, donde debían encontrarse los compañeros de viaje.

En efecto, así sucedió; pero lo deben al Rdo. P. Galache que con su embarcación los salvó la tarde anterior de igual naufragio, llevándolos en su embarcación y otra que el Misionero solicitó al arribar en un poblado de Yeke. Manifestaron ambos que deben su vida al proceder valerosísimo del Rdo. Padre.

Desde este puesto regresó a Elobey el Cabo Soto, el que como sus compañeros ha perdido el total de su carga hasta el extremo de verse sin uniforme; pues perdió en los accidentes el calzado, la guerrera, el salacof, etc. etc.

El Subgobernador de Elobey y Comandante de la Compañía dispusieron la ida de la ballenera del Subgobierno en auxilio y en ella regresó el Cabo Soto para exponer los percances, equiparse y proveerse de víveres para regresar a su puesto.

Estos son los hechos sucedidos, restándonos hacer presente que es unánime el elogio que se hace del Rdo. P. Galache, cabos Soto y Galván, corisqueños Dionisio y Buenaventura: cuanto se diga acerca de su trabajo y valor es poco. Hemos también de hacernos eco del proceder de las autoridades francesas que han llevado su prestación auxiliar donde no se podía pedir más. Si por incidentes de esta índole se conceden cruces de beneficencia, del mérito naval o salvamento de naufragos, en el presente son merecidas por cuantos se mencionan y han tomado parte en los salvamentos que fielmente acabamos de referir.

NOTAS DE ANNOBÓN

Las fiestas del Rey.— Siempre nos han sido muy simpáticos y atractivos los festejos que por la fiesta Onomástica y natalicio de nuestro Augusto Monarca se han venido celebrando en este apartado

Peñón; y a ellos, a presenciarlos, hemos asistido siempre con gusto y ánimo alegre.—Estos han consistido en regatas y corridas de sacos, a los cuales amén de los muchos aplausos que el público tributara a los héroes de la fiesta, el Consejo de Vecinos de esta localidad, señaló cuatro premios para los primeros y dos para los segundos.

Esta vez, hemos de decirlo; resultaron poco animados y concurridos: brillaron por su ausencia los que peinan canas y no pocos de los que en busca de ellas van.

En la corrida de sacos, a pesar de ser la más divertida para la gente joven y juguetona, también esta vez disminuyeron los espectadores.

Lamenble desgracia.— El día 22 de Mayo despareció de esta Isla el moreno José Sabina, adulto de unos 45 años de edad.

Dados todos los indicios, no nos cabe la menor duda en afirmar haber sido víctima de las olas junto al poblado de San Antonio, sito al sur de la Isla, donde iba en busca de comida y de palos de yuca para su plantación, con la intención de volver aquel mismo día ó al siguiente.

Mas, Dios N. Señor, dueño de la vida del hombre, mudóle la intención sucumbiendo bajo las impetuosas olas del mar. Hechas por la autoridad las diligencias oportunas, se ha sabido que no pudo llegar al término de su viaje, sino que unos diez minutos antes de desembarcar, fuertes marejadas rompieron su endeble embarcación, pues, cuatro días después y en el lugar arriba indicado, se encontró la mitad del cayuco, una bancada del mismo y un trozo de paño de baños.

«Por lo tanto, dice el Divino Maestro, estad apercebidos también vosotros; porque a la hora que me nos pensáis ha de venir el Hijo de hombre.» *San Juan, 24—44 y San Lucas, 12—40*

¡Que buena lección para este pueblo! *Salud pública.* Desde principios de Mayo viene siendo castigada la niñez con la enfermedad del sarampión, excediendo ya al número de cien los niños que lo han pasado. Al principio comenzaron los niños de 12 a 13 años; siguieron las niñas juntamente que los niños y por último lo están sufriendo las criaturas más pequeñas teniendo que lamentar algunas defunciones de éstas, por causa de tan molesto como antipático huésped. ¡Quiera el misericordiosísimo Jesús compadecerse de estas pobres gentes!

Temporal. La luna de Mayo ha traído el buen tiempo, y juntamente con él algunos chubascos de despedida y la refrigerante y pura brisa, que, oxigenando nuestros pulmones, nos da vigor y vida.

La temperatura media de esta última quincena ha sido entre 28 y 30 centígrados.—El mes de María se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada, repartiéndose estampas—recordatorios en el último día.

El Corresponsal

Notas de Basilé

Las lluvias no han sido tan molestas en la presente quincena, pues todos los días hemos tenido

muchas horas de tiempo primaveral y no han faltado días enteros en que aquéllas no se han presentado.

Continúan entre nosotros, aprovechando los beneficios de esta altura además del Capitán D. Emilio Fernández, el Capitán germano Sr. Harttman y varios otros individuos de igual nacionalidad.

Después de haber permanecido entre nosotros unos diez días, bajaron a Sta Isabel los nuevos esposos Félix Valcárcel y Mariana Salomé a quienes deseamos muchas y prolongadas felicidades.

Quincena religiosa podríamos llamar la pasada, pues en ella han tenido lugar muchos e importantes cultos en nuestra esbelta iglesia.

Primeramente debemos registrar la gran festividad del Corpus Christi, con su hermosa procesión.

El mismo día se dió principio a la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

El viernes, sábado y domingo siguientes se celebró el solemne triduo del Santísimo Sacramento, conforme a los deseos de nuestro venerable Prelado.

El viernes día 15 se celebró la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con solemne Misa cantada con S. D. M. expuesto, varios bautizos y primeras comuniones y con devota procesión en la que la efigie del Divino Corazón pasó bajo un hermoso arco de ramos y flores previamente preparado por nuestros colegiales dirigidos por su digno Maestro, y descansó luego ante un altar no menos artístico y vistoso formado por las Religiosas, desde donde escuchó los cantos y plegarias de la devota concurrencia. Que el Corazón Deífico triunfe de todos los Corazones.

Cuando estas líneas escribimos damos remate a los cultos con que nuestra juventud ha honrado a su simpático Patrón San Luis Gonzaga.

Finalmente, aunque los cultos solemnes y la festividad exterior los trasladamos a Agosto, no hemos dejado de honrar al Purísimo Corazón de María en su día propio, sábado, 16 de los corrientes.

Magis C. M. F.

ESPIGANDO

Situación económica en Francia.

El Sr. Ribot, ministro de Hacienda francés, ha pedido a la Cámara nuevos créditos, que ascienden, para el segundo trimestre de este año, a la suma de 10.501.000.000 de francos.

Con este motivo, dice el periódico suizo *Journal de Geneve*, con gráfica frase, que la danza de los millones, compañera inseparable de la de los muertos, va continuando.

En 1914, Francia gastó en la guerra siete mil millones de francos, veintidos mil millones en 1915, treinta y dos mil millones en 1916, y para el primer semestre de este año, los créditos exceden de veinte mil millones.

En 1914 la guerra costaba a Francia 1.340 millones mensuales; en 1915, 1.900; en 1916, 2.697, y este año gastará 3.340.

En 30 de Junio próximo pasado la suma total de los créditos de guerra votados desde 1 de Agosto de 1914 alcanzaba 80.319.000.000 de francos; más de dos veces su renta anual y cerca de 20 veces sus economías normales.

La situación económica es, pues, grave en Francia, y he ahí el comentario que sugiere a dicho ministro:

«No puede mirarse sin preocupación cómo se acentúa nuevamente una progresión que, dados los esfuerzos considerables llevados a cabo durante la primera parte de la guerra, era de esperar que disminuyese»

Sin embargo, han aumentado los ingresos, tanto por impuestos como por empréstitos, en comparación no sólo con los del año anterior, sino de un año normal.

Antes de 1914 eran muchos los economistas que creían que una guerra general terminaría pronto por imposibilidades financieras; pero los hechos han desmentido tales cálculos.

En todos los países beligerantes los gastos son enormes, pero lo son también los ingresos.

En Inglaterra, según allí se anuncia, el último empréstito alcanzará 30.000 millones en metálico.

Rusia, cuya capacidad financiera es más limitada, ha podido contratar empréstitos interiores que se elevan a 30.000 millones de rublos.

En Francia, el ahorro ha suministrado cerca de 48.000 millones de francos; 1.200 francos por habitante y más si se prescinde de los departamentos invadidos.

Las posibilidades de nuevos empréstitos no parecen todavía agotadas. La guerra ha creado una especie de circulación interior que vierte sobre los particulares el dinero que recibe en forma de préstamo.

Además, pueden rebajarse los tipos de suscripción y acudirán los capitales mínimos.

En Inglaterra el minimum es de 15 chelines; en Francia, de 5 francos.

La gran dificultad, según el Sr. Ribot, deriva de las enormes compras que se hacen al extranjero, acrecentado la Deuda interior, por lo que aboga por que no se derrochen así los recursos que las reservas de oro y el crédito han puesto a disposición de los imprevisores, en cuyo sentido el Gobierno ha acabado por tomar sus medidas.

Ha tardado en hacerlo, según lo confiesa el ministro, pero hoy no hay nadie que no vea el peligro de las importaciones y la necesidad de hacer economías.

Esta necesidad de economías, de que se reían nuestros vecinos de allende los Pirineos, al verlas practicar por Alemania, hoy la reconocen como perentoria e imprescindible.

El articulista del *Journal de Geneve* critica, no obstante, algunas de esas economías impuestas por el Gobierno francés, diciendo que muchas de las medidas tomadas o que se piensa tomar al efec-

to, no harán más que sustituir un gasto por otro.

Concluye manifestando que el valor de la resistencia impuestas es ante todo, educativo.

Manifiestan a todos que son necesarias para alcanzar la victoria. Crean espíritus de guerra...

En vista de todo ocurre preguntar:

Si para continuar la lucha son necesarios tan enormes gastos y tan penosos sacrificios, ¿cuando se acabará esto?, ¿quién se cansará primero de seguir combatiendo?, ¿correrán indefinidamente, sin estancarse, esos ríos de sangre y de oro que, quieras que no, gastan y aniquilan las fuerzas de todos los beligerantes?

El armamento de los submarinos y su táctica

Bajo este título escribe el oficial suizo comandante Dn. Bois en el *Bund de Berna*, de 27 de marzo.

En un viaje hecho recientemente por el extranjero he tenido ocasión de examinar detenidamente un submarino moderno. Actualmente ha alcanzado la guerra submarina una importancia tal, que una descripción breve del armamento de los submarinos, esta maravilla de la técnica, habrá de interesar ciertamente a los lectores:

En el armamento de los submarinos se han hecho grandes progresos. En un principio constituía el torpedo su única arma. Esta es una cámara de metal, dividida interiormente en dos departamentos; la parte delantera está repleta de una poderosa materia explosiva; la parte posterior aire comprimido que obra sobre el motor que pone en rápido movimiento el torpedo mediante una hélice, mientras que un ingenioso mecanismo hace que la dirección y profundidad del torpedo sean siempre las mismas. El torpedo es empujado a un tubo situado en la proa, paralelo al eje longitudinal del barco, y puesto en movimiento, mediante aire comprimido, hasta el momento en que el mismo mecanismo del proyectil lo lanza automáticamente debajo del agua en la dirección avisada.

Como los torpedos, que cuestan aproximadamente 30 000 francos, son muy pesados y ocupan mucho espacio en el submarino, sólo pueden llevarse de cinco a siete.

Como esta clase de armas resultó ser muy escasa se la ha sustituido en los últimos años por cañones de tiro rápido, con lo que la potencia de combate del submarino aumentó considerablemente.

Estos cañones están situados fuera sobre la parte del submarino que sobresale del agua, cuando no está sumergido: los cañones están contruidos de forma que en un momento, en menos de un minuto, antes de hacerse a la mar, pueden ser puestos en seguridad o quedar dispuestos, en igual corto tiempo, para disparar; pueden, por consiguiente, sin daño para ellos, quedar debajo del agua, de modo que el submarino está en condiciones, sin perder más tiempo, de sumergirse o de salir a la superficie para luchar.

Como estos cañones tienen un calibre bastante

grande, disparan con gran precisión, y pueden llevarse muchos proyectiles a bordo, se han convertido en el arma favorita de los submarinos cuando se trata de disparar contra barcos mercantes.

El radio de acción de los tipos más modernos de submarinos es muy grande; como es sabido, algunos de éstos han ido a América y han regresado, sin que se hubiesen aprovisionado allí. Por esto puede calcularse un radio de acción de más de 16.000 kilómetros.

También llevan los submarinos víveres y agua suficientes para poder estar en viaje más de un mes.

Además, están en condiciones de permanecer tres o cuatro días debajo del agua, pues para la renovación del aire disponen de gases comprimidos y poseen ventiladores para mantener invariable la necesaria composición del aire.

También la velocidad de los submarinos ha aumentado considerablemente.

Aunque no llega a la velocidad de un barco de guerra, siempre supera a la de un buen barco mercante. De este modo se ha convertido el submarino con el tiempo en el arma ofensiva por excelencia, desalojando al torpedero, que si lo supera en velocidad, no en radio de acción, y no puede, como el submarino, ocultarse debajo del agua.

La manera de combatir del submarino es sencilla. Se sumerge 30 hasta 40 metros, rehuyendo así los sitios peligrosos donde vigilan barcos de guerra enemigos no sumergibles. Así queda evitado todo peligro.

Sólo el periscopio sobresale del agua en zonas donde los submarinos quieren permanecer ocultos, pudiendo sin embargo, reconocer el mar en varios kilómetros en redondo, sin ser observados.

Si no existe ningún peligro inmediato, navegan sobre la superficie y pueden con sus cañones disparar desde gran distancia sobre los buques mercantes; y esto sin preocuparse lo más mínimo, pues los barcos estos, con su casco que sale mucho del agua, ofrecen blanco cómodo, mientras que el submarino representa un punto difícil de acertar con la artillería enemiga.

En el ataque contra buques de guerra acorazados se vale el submarino del torpedo; puede también disparar sumergido, sobresaliendo en el agua sólo el periscopio, que permite observar al adversario, sin que éste vea al submarino.

Antes de la declaración de la guerra submarina extremada (el primero de febrero) había para los submarinos toda clase de peligros en un ataque por parte de los barcos mercantes, pues éstos han sido poco a poco armados todos, convirtiéndose así en verdaderos buques de guerra. Nos creó un nuevo estado de cosas no previsto en los convenios internacionales.

Los barcos mercantes debaban acercarse a los submarinos, como si estuvieran dispuestos a cumplir sus órdenes; cuando el submarino estaba fácil de acertar, se hacía fuego, con gran probabilidad de acierto, con cañones que iban ocultos.

Desde que la guerra submarina extremada ha comenzado, no existe ya este peligro para el submarino, que ahora puede disparar desde gran distancia sobre los barcos mercantes, ofreciendo él por su parte un blanco apenas visible, corriendo, por consiguiente, un peligro mucho menor que antes.

La caza contra el submarino se hace por lo demás difícil a medida que es éste perfeccionado. No hay ningún medio infalible para dar caza en alta mar a los submarinos; si quieren escapar a su adversario, no tienen más que sumergirse.

Su obra destructora, por el contrario, es cada día más inquietante; esto lo demuestran las cada día más largas listas de pérdidas de barcos mercantes.

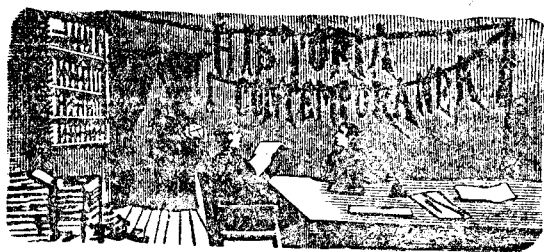
Podemos colocarnos en la guerra submarina como queramos; pero lo innegable es que el submarino constituye una nueva etapa en los procedimientos de la guerra marítima, y que al continuar perfeccionándose su armamento aumentando su velocidad, así como su radio de acción, habrán de modificarse totalmente las circunstancias especiales en la guerra naval, mientras no se consiga encontrar un nuevo medio para combatir eficazmente al submarino.

X. de X.

VANIDADES DE LA VIDA

Mira cuál se pasó ayer
 Veloz como tantos años;
 Evidentes desengaños
 Del limitado poder,
 Lo que fué dejo de ser;
 Duró un momento no más;
 Tú que de ello asido vas
 Por este mundo inconstante,
 Mira que el que va delante
 Avisa al que ya detrás.
 La corona, la tiara
 Que tanto el mundo estimó,
 ¿Qué se hizo? ¿En qué paró
 Sino en lo que todo para?
 ¡Oh mano del mundo avara!
 Pues tanto el bien nos limitas,
 ¿Por qué, dí, nos incitas
 A aspirar a más y más,
 Si lo que despacio das
 Tan deprisa nos los quitas?

Lope de Vega



Situación encalmada.—Estábamos todos en la convicción de que, entrada la primavera, tendrían lugar en proporciones colosales los choques de las grandes masas acumuladas en los frentes de batalla, tanto por parte de los de la Entente, como por la de los Centrales. Y sin embargo, está ya el verano encima y es poco el movimiento efectuado.

No hay duda que el derroche del Somme y de la Champagne de que hicieron alarde ingleses y franceses, los han dejado muy agotados, así en personal como en municiones.

Y no deja de ser misterioso por otra parte el proceder de los centrales de quienes no se refiere ofensiva alguna en el amplio frente oriental desde el mar Báltico al mar Negro.

Hay quienes presumen que esto no puede ser menos que un secreto armisticio pactado con Rusia por los Centrales, designándose como intermediario al Conde Ozernin, Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Austro-Húngaro.

¡Ojalá que las corrientes de paz llegasen a resultar tan potentes, que arrollasen y desbaratasen todos los proyectos bélicos de unos y otros!

Varias—Desde primeros de Mayo no han llegado a nuestra Colonia noticias de Europa, lo cual es atribuido por algunos a que la ofensiva de los aliados en el Somme ha quedado paralizada, si no es que haya resultado un solemne fracaso.

Estados Unidos ha comunicado la movilización de su ingente ejército que comienza por 500,000 hombres, queriendo proseguir con nuevas levadas hasta tener millones en pie de guerra.

Algunas pequeñas repúblicas americanas, bajo la influencia de Estados Unidos, han roto sus relaciones diplomáticas con Alemania, tales como Nicaragua y Honduras.

Los alemanes, sin embargo, no se dan reposo para arraigar su influencia en América; y hasta se refiere que andan en tratos con Venezuela para la compra de la Isla Margarita en la Costa del Atlántico, al intento de convertirla en base naval para submarinos, con otras empresas de la Marina militar.

Italia. El año pasado por este tiempo ya había hecho sentir Austria los efectos de su ofensiva a los italianos; pero este año parece que el asunto se convierte en viceversa; pues los italianos han inaugurado prósperamente su ofensiva.

Efectivamente, ayudados por buenos destacamentos de caballería inglesa rechazan victoriosamente una acometida de los austriacos en los Alpes Julianos, haciéndoles 6,432 prisioneros.

En el Trentino, manjorando con baterías de gran calibre facilitadas por los ingleses, hacen sufrir los italianos a los austriacos terrible descala-

El Rey Prusia queriendo hacer un regalo a su ayudante de campo Malacowski, le envió billetes de Banco encuadrados en forma de libro.

Encontrándose poco después con el Oficial le preguntó si le gustaba la obra que le había enviado.

—¡Muchísimo!, señor— respondió Malacowski,— es tan interesante que aguardo con ansia el segundo volumen.

El rey se sonrió; y, cuando llegaron los días del ayudante, le mandó otro libro de billetes de Banco, pero con la precaución de hacer grabar en la tapa, por vía de título: *Esta obra consta de dos tomos.*

NOTICIAS DE LA QUINCENA

bro en el que son hechos centenares de prisioneros.— En el Carso consiguen avanzar los italianos desde Castanavechia hasta el mar, haciendo más de 2,000 prisioneros.— Prosiguen los éxitos italianos contra los austriacos desde el mar hasta Plawa, en donde son rechazados con grandes pérdidas todas las tentativas de los austro-húngaros. El 29 de Mayo cayó en poder de los italianos el fuerte de S. Giovanni, capturando numerosos morteros de 149.

— Los prisioneros austro-húngaros caídos en poder de los italianos desde el 14 al 30 del pasado Mayo ascienden a 23.681, con 604 oficiales.

— *Combates aéreos.* En el frente occidental ha pasado la actividad de los ejércitos que tan violentamente operaron en Abril y principio de Mayo, a las escuadrillas aéreas. Cada día se libran numerosos combates, en los que cada uno de los contrincantes se lleva la mejor parte, a decir de los comunicados respectivos. Los alemanes con su capitán Richstafen y con su teniente Wolf no dejan en pie ningún aparato de sus adversarios; y los franceses a su vez con su gran Guinemer y su teniente Nanarre derriban a centenares los aviones alemanes. Los franceses celebran como jornada memorable en luchas aéreas, la de 1 del corriente Junio en que lograron derribar 89 aparatos alemanes, habiendo derribado pocos días antes, 29 de Mayo, 42 aviones más: 23 en Champagne y 19 en Yprés.— Los ingleses han progresado 1,200 metros en las líneas Hindenburg.

— *Combates marítimos.* Mucho se habló también de grandes movilizaciones de las escuadras así inglesa, como alemana; pero parece ser que prosiguen manteniéndose a respetuosa distancia una de otra. No querrán aventurarse todavía a una segunda Jutlandia.

— Asegúrase que unos cañoneros japoneses trabaron combate contra unos submarinos.— Junto a Dunquerque hizo su presencia una flotilla de destroyers alemanes, la que huyó al percibir los primeros disparos de los torpederos franco-ingleses que iban en su persecución.

— Francia está artillando todos sus buques mercantes, debiendo quedar todos armados el 1º de Octubre próximo.— En el Mediterráneo ha sido torpedeado el transporte Transylvania, pereciendo 31 oficiales y 382 soldados. El 26 de Mayo regresaban de su comisión a América los delegados franceses, Joffre y Viviani.

— *España.* La única noticia recibida directamente de la Península es la de la caída del Ministerio que presidía el Sr. García Prieto, Marqués de Alhucemas, siendo substituído por el Sr. Dato y ocupando el Ministerio de Estado el conocido Marqués de Lema.

M. Fermont.

En un exámen de física.

El profesor, dirigiéndose a un alumno alto, pálido y de aspecto melancólico:

— Sabrá V, decirme cuál es el aislador por excelencia?

— La miseria, señor.

Muy tranquilos han transcurrido los días de la presente quincena viniendo tan sólo a imprimir alguna preocupación la tardanza en regresar de su viaje a Annobón y al Continente, nuestro vapor correo intercolonial "Antonico". Puesto que conforme al itinerario debía estar de regreso el día 15 y habíamos ya llegado al 20 y nada se sabía de él todavía. Por fin en este día por la tarde pudimos contemplarle fondeado en nuestro puerto. Varias versiones se daban para explicar la tardanza, unos afirmaban que estaba detenido en la bahía de Concepción para cargar reses, que desde el potrero de Moka debían trasladarse a esta capital para el consumo de carne, que se encuentra agotada hace ya más de dos semanas; otros añadían que también en San Carlos debía practicar operación semejante para proveer de bichos a la recién nacida Plaza de toros de la Capital, en la que deben lidiarse las corridas por San Juan con elementos procedentes de la ganadería "Vivour" a cargo de dos cuadrillas con sus diestros respectivos cuyos nombres no son del dominio público todavía.

Mas, ni unos ni otros estaban en lo cierto; pues ni se detuvo en Concepción nuestro correo intercolonial; ni tampoco los bravos sucesores de Miura quisieron visitarnos, sino que se quedaron con harto sentimiento de los diestros, en sus pacíficas vivournas dehesas. Sin embargo para todo hay remedio, sino es para la muerte. La lancha gasolinera del Sr. Raposo se ha encargado de ir a la ensenada de Boloko, para cargar con los deseados Miuras; y el "Antonico" de regreso de su excursión a Dualla se alargará hasta la bahía de Concepción, para traerlos las reses allí preparadas para el embarque.

— *Monumento al R. P. Juanola.* Tiempo ha que estaba en nuestro poder el monumento que por suscripción popular de la Colonia se había adquirido, para perpetuar la buena memoria del simpático y popular Rdº. Padre Joaquín Juanola (q. s. g. h.) A los Sres. Don Juan Drumen y a D. Pedro A. Bengoa (q. e. p. d.) débese la iniciativa de la empresa. Fué una verdadera lástima que, por el mal embalaje y el no tener noticia de su llegada la junta que había de entender en el asunto, quedase abandonado en la playa el cargamento que contenía las diferentes piezas del monumento, resultando muchas de ellas lastimosamente deterioradas.

Habiéndose deliberado acerca de su emplazamiento, resolvióse en un principio colocarlo junto a la Iglesia, trasladando allí sus mortales restos; pero como las circunstancias que, por causa de la guerra nos han dominado, han impedido proseguir las obras de la fachada y torres de la misma, ha sido forzoso aplazar la ejecución de aquel propósito. Mas, por otra parte, habiendo ya transcurrido cinco años después de la inhumación de nuestro Ilustrado Padre, hemos optado por solicitar del Sr. Gobernador General autorización para exhumar sus mortales restos, colocándolos en un sarcófago pre-

parado al efecto y en él levantar el monumento. Concedida la autorización por el Sr. Gobernador Gral. procedióse el día 21 del corriente a la exhumación, la cual presenció y dirigió el Sr. Doctor, Jefe de Sanidad de este Puerto, acto que mucho agradecemos. Asistieron también las Comunidades de Sta. Isabel y de Banapá, presididas por el Illmo. Padre Vicario Apostólico. De la operación practicada, resultó íntegro el esqueleto del que fué consuelo de tantos afligidos y de todos querido R. P. Joaquín Juanola, cuyos sagrados restos envueltos en un lienzo fueron depositados en el modesto sarcófago, cantándose un Responso en sufragio de su alma momentos antes de cubrirlos la losa funeraria. Dentro de pocos días, Dios mediante, podrán contemplar los numerosos amigos que en vida dejó nuestros inolvidable Padre Juanola, el notable monumento que a sus expensas se ha erigido, y por cuyo acto no podemos menos de tributarle las más rendidas y efusivas gracias los Misioneros.

El Cancel de la Catedral. Ha quedado colocada a la entrada de nuestra Iglesia Catedral un muy bien trabajado Cancel de estilo gótico, proyecto del competente R. P. Luis Sagarra, quien tiene bien acreditado su genio artístico en toda la obra de la esbelta Iglesia, modelada por él, no sólo en el conjunto, sino hasta en sus menores detalles. Es un trabajo ejecutado por nuestros carpinteros aprendices del Colegio de Banapá, bajo la dirección del Hermano Misionero Julián González, en el que pueden apreciarse labores muy delicadas que no desdican de cualquier taller de este género en nuestra Península, según confesión espontánea de varios visitantes.

Religiosas. El día 21 en nuestra Iglesia Catedral tuvo lugar el acto, por el que se unieron en vínculo matrimonial los Sres. súbditos portugueses, Don Julio Raymundo d'Oliveira Fernandes da Fânseca y Doña Ema d'Aragón Pinto de Andrade, siendo apadrinados por Don José Raposo, y actuando de testigos Don Marcelino José de Castro, Don José Machado da Cunha Lisboa y Don Antonio de Sobral. Nuestro parabén para los desposados y que nuestro Señor les bendiga y prospere en su nuevo estado.

—El próximo día 3 de Julio todas las misas que se celebren en nuestra Iglesia Catedral, se aplicarán por el eterno descanso del que fue D. Pedro Arriola Bengoa (q. e. p. d.) Si algún amigo de los muchos que tuvo, quiere aplicar algún sufragio, tendrá proporción en aquel día.

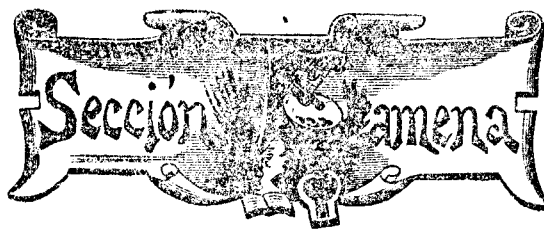
—El 18 del corriente falleció en nuestro Hospital, víctima de fiebre perniciosa el Sr. D. Deogracias Tablada, dependiente de los Sres. López y Corrochano habiendo recibido los Stos. Sacramentos. (R. I. P.) A su desconsolada familia nuestro más condolido y sincero pésame.

Le Aduana. Trabájase activamente en los que han de ser tinglados para depósitos de mercancías en el ala Este de nuestro muelle, estando ya rellenas las zanjas de los cimientos, y cubierto el edificio que ha de destinarse a Oficina y Personal.

LOS JUANES. Por más que no llegará a tiempo oportuno, nos complácenos con enviar nues-

tros saludos y felicitaciones por su fiesta onomástica a los JUANES, cuyo día estamos celebrando, muchos de ellos suscriptores nuestros, como D. Juan Alsinas, D. Juan Alonso Cabrera, D. Juan domenech D. Juan Arrufat, D. Juan Aymat, D. Juan de los Mártires Tudela, etc. A todos mil felicidades y que por muchos años!

Dorat.



LUIS XVI O EL REY MÁRTIR

III

ÚLTIMA ESPERDIDA

CUATRO meses hacía que estaba Luis encerrado en el Temple, sin manifestar impaciencia, ni disgusto, ni resentimiento. Desde el día de su arresto, Luis se había engrandecido; lejos de afligirse su caída, sacrificaba con júbilo su corona a la salvación de su familia: abnegación, que si bien degradaba al monarca, ceñíale la frente de la auréola del mártir; el hombre se elevaba a medida que el rey decaía.

No tenía al lado de su persona otro servidor que Clery, que lo era también de toda la familia. Durante el primer mes no fué Luis separado de ella, a cuyo lado experimentaba cierto consuelo. Mas éste no fué de larga duración, privándole de él luego que se trató de su proceso.

Un día fué conducido a la barra de la revolución; no quiso ablandar a sus acusadores, presintiendo que la posteridad derogaría su sentencia y que la dignidad de su muerte le resucitaría en la historia; y así salió del pretorio constitucional con la majestad de los mártires.

En cuanto se hubo retirado, estallaron en las tribunas del público las iras reprimidas por la sorpresa que causa el espectáculo de las grandes tragedias. Pero ya no se deliberó más: votóse la muerte sin apelación al pueblo y sin prórroga.

Luis recibió la notificación de su sentencia sin turbarse: pidió tres días de término para disponerse a parecer ante el Criador; pidió además que le asistiese un sacerdote designado por él y comunicarse libremente con su familia. Estas dos últimas peticiones le fueron únicamente concedidas.

IV

[CUADRO DESGARRADOR!]

Desde la mañana del 20 de Enero de 1793, la reina y la angelical Isabel se enteraron de todo por la voz de los pregoneros que publicaban la sentencia. Ya sin esperanza, sólo preguntaban una cosa: ¿Morirá el rey sin haberlas abrazado y bendecido? Agrupadas junto a la puerta del calabozo, escu-

chaban ansiosas todo rumor que pudiese traerles el consuelo de llorar con un padre, un hermano, un esposo. Por fin abrióse la puerta.

La reina llevaba a su hijo de la mano y detrás se hallaba la hermana del rey con la princesa real. Un último servidor, Clery, cerró la puerta para que no se oyese las palabras; pero los guardianes podían vigilar tras de un cristal aquella para ellos muda agonía.

Después de la explosión del llanto, sentóse Luis entre la reina y su hermana; sus hijos se le colgaban al cuello. Estas cinco personas, convulsivamente estrechadas en siniestro abrazo, parecían no tener más que una cabeza y un corazón, prontos a recibir un mismo golpe. Ninguna confidencia pasó de la barrera que separaba a guardianes y víctimas; sólo se recogieron las últimas palabras.

La Reina, en la exaltación de su dolor, no quería retirarse, implorando a voces el triste favor de pasar aquella postrera noche en compañía del padre de sus hijos. Luis halló en su ternura fuerzas para no acceder; temía el instante de la suprema congoja, y no quería padecer mil agonías en un minuto.

Con un piadoso engaño eludió esa desesperación, prometiendo a su familia que, al amanecer del siguiente día, volvería a verlas. Las princesas se llevaron esta esperanza. Pero cuando él las vió desaparecer en la obscuridad de la torre, no pudo reprimir un doloroso gemido, que se oyó de lejos, y al que respondieron otros cuando ya estaban corridos los cerrojos. Sólo Dios quedaba para contar las lágrimas.

—¡Dios mío!—clamó el infortunado.—¡Qué dicha haber conservado mi fe en el trono! ¿Qué fuera hoy de mí sin esta esperanza? ¡Sí, existe allá arriba un Juez incorruptible que me otorgará la justicia que los hombres me han negado!

V

SU MUERTE

La noche que precedió al suplicio durmió tranquilamente. Despertado á las cinco por Clery, a quien había dado esta orden, le encargó que comunicase a su familia sus últimas palabras, entregándole un anillo, un sello y algunos cabellos.

Habiéndose permitido al abate Fermont llevar los auxilios de la religión a las convulsiones de la naturaleza, celebró la misa en una mesita y dió el divino Crucificado por consuelo al Rey coronado de espinas.

Luis había perdonado. Su venganza consistió en la majestad de sus postreros instantes. Oyó sin inmutarse la aproximación de las tropas que debían escoltar su agonía. Sus guardianes llamaban a la puerta de minuto en minuto con los más frívolos pretextos para hacer flaquear su entereza, y él mismo les abría, respondiendo con serenidad y volviendo al lado del confesor.

A las nueve de la mañana se presentaron diez gendarmes.

—¿Venís por mí?—díjoles el Rey.—Estoy á vuestra disposición; aguardad.

Y deteniéndolos con supremo ademán en el umbral de su aposento, cierra la puerta y arrodíllase ante el sacerdote para recibir su bendición; levántase en seguida, y mirando al jefe de la fuerza armada con ojos que ya no se humillan sino ante Dios, dice con seguro acento:

—¡Vamos!

Clery llorando le daba la capa.

—No la necesito—dijo Luis;—no temblaré.

Por el fúnebre tránsito oraba con recogimiento. El cadalso estaba en la plaza situada al otro lado del jardín de las Tullerías. Llegado al lugar del suplicio, Luis bajó del carruaje, subió con paso firme la escalera del cadalso, donde recibió de rodillas la bendición del sacerdote, que aseguran le dijo:—«¡Hijo de San Luis, subid al cielo!» Cuando los ayudantes de la muerte se acercaron para atarle, rechazólos; pero temiendo Fermont que se empeñase una lucha horrible, exclamó:—*¡Señor, sufrid este trato, que hasta un Dios sufrió!* Dirigióle Luis una penetrante mirada, y tendió las manos.

Había en la plaza un gentío inmenso, silencioso; abarcóle la augusta víctima con una ojeada, y reuniendo sus fuerzas, dijo en alta voz:

—"Franceses, muero inocente, y ruego Dios que mi sangre no caiga sobre vosotros."

Eléctricas fueron estas palabras. Alzóse un vago susurro de la muchedumbre que con un soplo podía derribar el cadalso; pero el conde de Beaufranchet de Ayat, jefe de estado mayor del ejército de París, con una señal de su espada, hizo retumbar cuatrocientos tambores, espantoso redoble que ahogó todo rumor al caer la fatal cuchilla.

A las diez y diez minutos del 21 de Enero, Luis había dejado de existir.

Tal fué el fin de Luis XVI, á la edad de treinta y nueve años, después de un reinado de diez y seis y medio, empleado siempre en procurar á sus súbditos todo el bien posible; pero fué el más débil de los monarcas.

Sus antecesores le legaron una revolución. Fué tal vez el único príncipe que no haya estado dominado por alguna pasión, incluso la del poder, y que reunió las dos cualidades que constituyen un buen rey: el temor de Dios y el amor á su pueblo. Pocos reyes menciona la historia tan recomendables, y en ella se ve que con un alma algo más firme, hubiera sido modelo de buenos reyes.

Si algunas faltas cometió en su reinado, borradas quedaron por su muerte, tan profundamente cristiana, que Pío VI no titubeó en calificarla de martirio; y así concluyo con las palabras de este gran Pontífice: «¡Oh día de triunfo para Luis XVI, á quien Dios dió la paciencia en las tribulaciones y la victoria en medio de su suplicio! Tenemos la confianza de que afortunadamente ha cambiado una corona real, siempre frágil, y flores de lis que se marchitan bien pronto, por otra diadema imperecedera que los ángeles han tejido con flores inmortales.»

SANTIAGO AUBERT, C. M. F.

Banapá Imprenta de los Misioneros.